



HISTORIA

PARLAMENTARIA



Tom. 5.



KGF2908
1857
.A3
M3
V.5
c.1



E # 16 # 12

9(72)328

M.



SESIONES

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE 1828.

HISTORIA PARLAMENTARIA

DE

LOS CONGRESOS MEXICANOS

POR

Juan A. Mateos



TOMO V

MEXICO
LIBRERIA, TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA DE J. V. VILLADA
PRIMERA CALLE DE PLATEROS NUM. 1
1882

13203

Núm. Clas. 328.7209
 Núm. Autor M3374
 Núm. Adg. 13263
 Procedencia -5-
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificó seg
 Catalogó _____

328.720.9
 M425h
 v.5

KG F 2908
 1857
 A3
 M3
 v.5

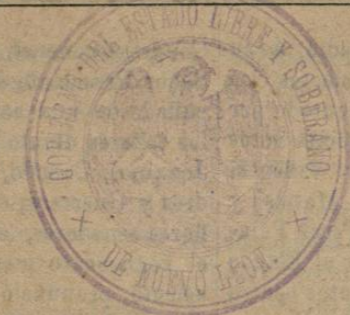
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 Cade. 1925 MONTERREY, N.M.



F8RM

8407

Para la Biblioteca Pública del Estado.



CAMARA DE DIPUTADOS

JUNTAS PREPARATORIAS

PARA LAS SESIONES ORDINARIAS

DEL AÑO DE 1828.

Primera.

El día 20 de Diciembre de 1827, reunidos en número competente los señores que la componen, en el salon de las sesiones, habiendo elegido por aclamacion para presidente al Sr. Chavez, y para secretarios á los Sres. Liceaga y Guerrero, se entró á la discusion del dictámen de la comision de poderes sobre los del Sr. Noriega, diputado por la Alta California; y en el curso de ella, se retiró por la misma comision.

Se levantó la sesion, anunciándose que el día 28 se celebrará la segunda.

José Antonio Chavez, diputado presidente.—*Casimiro Liceaga*, diputado secretario.

Segunda y última junta preparatoria para las sesiones ordinarias de 1828.

En 28 de Diciembre de 1827, reunidos los señores diputados en el salon de sus sesiones, se leyó y aprobó el acta de la sesion del día 20 del presente.

Se procedió á la eleccion de presidente y vice-presidente de la Cámara, para las sesiones ordinarias del año de 1828, recayendo el primer cargo en el Sr. D. José María Tornel, diputado por el Distrito Federal, por veintinueve votos contra veintidos que reunió el Sr. Argüelles, y uno los Sres. Blasco y Gondra; y el segundo en el Sr. D. José Antonio Siliceo, diputado por el Estado de Puebla, por treinta votos contra diez y nueve que reunió el Sr. Quintana [D. Matías], y uno los Sres. Enríquez y Llano.

Habiéndose acordado que los secreta-